

DELLO QVARTO VNI
MARAVENIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA

Para el reparto de los terrenos que toca al
Campo. a los nombrados para el Cabeson,
y lo tocante a esta Villa a Juan a Maria
y Juan Perez Mayor

En que dice que en esta quaresma no tienen
despacho las Cabezas, para darlas y pida de el
vase el arbitrio, y se acordó q por el tiempo
que ha corrido y falta de la quaresma, nose
le cobre el otro arbitrio

En que dice memorial = Corlo que de acabo. etc
y lo firmaron de y se

D. Juan Pablo de Chazar
D. Juan Rosas
D. Juan de los Rios
D. Pedro de los Rios

D. Juan de los Rios
D. Alonso Carrero
D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios

D. Estevan Carrero
D. Pedro de los Rios
D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios

Ayuntamiento de Caracaca
En la Villa de Caracaca a once de Abril de 1740

